Un año... 50'00 ptas.

Número suelto

CINCO CÉNTIMOS

ANUNCIOS

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575

Apartado de Correos.

Redacción y Administración BARBIERI, 8

- Aão XIII. - Núm. 3.529 -

- Madrid Viernes I Diciembre 1916 --

- Tres ediciones -

EL PARLAMENTO

El Gobierno y las oposiciones

Hemos entrado en el mes de Diciembre y quedan por discutir y apro-bar en el Congreso los presupuestos de casi todes los departamentos; es decir, queda labor legislativa sobrada para las sesiones que faltan sólo en aquella materia que ne puede rebasar el último día del año.

El Gobierno piensa en la sesión permanente, pero las oposiciones no hacen obstrucción; dicen que se concretan á estudiar y discutirilos proyectos.

Bl Gobierno dirá que reanudó las sesiones de Cortes en fecha muy anterior á la acostumbrada, y que llevó á ellas proyectos más abundantes y de mayor alcance que muchos otros Gobiernos les llevaron.

Tratará, en suma, de aparecer ante el país como el mejor intencionado, queriendo realizar una verdadera reconstitución nacional; pero que se lo impidieron las oposiciones, aunque hizo lo que pudo: presentar proyectos

y dar tiempo para discutirlos. Los partidos de oposición, á su vez, se sincerarán con el país diciéndole que la reconstitución era una ficción, que se trató de sacarle tres mil millones para gastarlos sin orden ni concierto, y que á ellos debe el que no le hayan conducido á la ruina total, sin provecho de ningún género, y con verdadero atropello de las leyes fun damentales, puesto que se pretendía legislar para diez años.

El país, ante las razones de los unos y de los otros, lo que dirá es que por culpa de blancos y de negros, ni tie-ne reconstitución, ni espera tenerla mientras la paciencia le permita soportar la dirección de unos políticos que son incapaces de nada útil, como queda demostrado.

Y no hay que decir que otro de les buenos propositos que quedará en tal, es el de la defensa nacional.

En efecto, aunque ya esté nombra-da la comisión dictaminadora de las reformas militares, nadie espera que sean aprobadas en este mes, en que vemos que va á faltar tiempo para los presupuestos.

Como en éstos, naturalmente, están los gastos del ministerio de la Guerra, cabe preguntar: ¿Se aprobarán cifras y se consignarán cantidades con sujeción á lo existente ó con arreglo á las reformas?

Legalmente habrá que aprobar gastos según la organización actual; pues no es posible suponer que se doten servicios que no existen, puesto que las reformas no son ley todavía.

Y si se hace así, ¿cuándo las refor. mas podrán implantarse, no olvidando que aquí los presupuestos son bie-nales?

Aún suponiendo que el proyecto de reorganización del ejércitose aprobara pronto, no se podrían implantar hasta que hubiera dinero con que hacerlo, lo cual, según todos los indicios, no será antes del año 1919.

Con tal desbarajuste, con un modo semejante de tratar las cuestiones que tanto interesan á la nación, la vida de España es un verdadero milagro, como milagro es que los españoles continúen sumisos á tutela tan desas trosa que no trae sino malestar crecients, desequilibrio, pobreza, indefensión y hambra.

Sumergibles para España

Según nos dicen, en breve será botado al agua, en los astilleros que en Muggiano (Spezia) posee la Sociedad Fiat San Giorgio, el primero de los tres sumergibles que alli se construyen para nuestra Marina de guerra, que deben ser entregados en el primer trimestre de 1917.

Desde Junio pasado se halla en Italia una Comisión mandada por el capitán de corbeta D. Mateo Garcia de los Rayes, compuesta de dos tenientes de navio, seis alféreces de navio y personal subaltarno, que estan en Turin, donde se construyen los motores de combustión interna y eléctricos que han de dar propulsión al buque en la superficie y en inmersión.

Su desplazamiento en superficie es de 260 toneladas, y 380 sumergidos; llevan á proa dos tubos de lanzar de 18 pulgadas, para disparar torpedos Bliss-Leavitt, que actualmente se construyen en los Estados Unidos para nuestro Gobierno. Además,

estos buques montarán un cañón de 42 milimetros.

Los motores de combustión son del tipo Diessel, construidos en Italia, y cada sumergible lleva dos, de 350 caballos de fuerza, que accionan dos hélices gemelas; los eléctricos, para la navegación submarina, montados sobre el mismo eje, deben des arrollar 250. Las velocidades respectivas serán de 13,5 y 8,5 millas en ambas condiciones de navegación.

El buque tiene exteriormente la forma de un torpedo; el casco resistente es cilíndrico, y se halla en el centro del buque en una longitud de unos 2/5 de la eslora total; ésta es de 45 metros.

El Rey en Sevilla

SEVILLA, 30.-A las once y cuarto de la noche llegó el Rey, acompañado del marqués de Viana, el duque de Maceda y el señor Prado y Palacio.

En la estación esperaban á S. M. el cardenal, las autoridades, el Orfeón de Sevilla y numeroso público.

Al llegar el tren, el Orfeón entonó la Marcha Real, y el públice prorrumpió en entusiásticas aclamaciones.

D. Alfonso saludó á todos, y después se dirigió en automóvil al Alcázar.

Durante el trayecto fué aclamadísimo. Su Majestad irá mañana, en automóvil, á las Jarillas.

El Jefe de la Escuadra

VIGO, 30.-A bordo del torpedero «Número 9» ha llegado el comandante general de la escuadra española, surta en Marin. Esta tarde regresará á dicho puerto.

Las reformas militares.

La Comisión nombrada por el Congreso para dar dictamen acerca del proyecto de reformas militares, se constituyó ayer y acordó nombrar presidente al Sr. Armiñan y secretario al Sr. Abril y Ochoa.

Para el mejor examen de las bases que forman dicho proyecto de ley, la Comisión reclamarà del ministro de la Guerra el envio de varios antecedentes.

Hoy volverá á reunirse la Comisión.

El presupuesto de Gobernación.

En la sesión de ayer del Congreso quedó aprobado el presupuesto extraordinario de Gobernación.

Comenzó à discutirse el ordinario del mismo departamento, aprobandose los siete primeros artículos.

Los conservadores sevillanos.

El Sr. Dato ha designado al ex ministro Sr. Dominguez Pascual para desempeñar la jefatura del partido conservador sevillano, vacante por el fallecimiento del señor Ibarra.

Viaje suspendido.

El marqués de Alhucemas ha desistido de asistir à la inauguración del edificio del Colegio Notarial de Valencia en vista del temporal reinante.

Destinos civiles

Propuesta extraordinaria.

El Diario Oficial» de hoy inserta una relación de sargentos á quienes se ha concedido el destino de oficial quinto de Administración civil, dependiente de Instrucción Pública, con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Los favoricidos son los siguientes:

Sargentos: D. Daniel Granada Clavijo, D. Juan Sastre Pascual, D. Benito Monreal Sánchez; brigada D. Manuel Garrigos Navarro, y sargentos D. Adolfo Méndez Gómez, D. Vicente Pérez Moraleja, D. Lucio González de las Heras, D. José Jiménez Hernandez, D. Serapio Vaquero Chimeno y D. Ruperto Fernández Risco.

Al hacer sus nombramientos, se les designarà la dependencia donde han de prestar sus servicios.

Los inspectores de Sanidad

En el ministerio de la Gobernación se celebró ayer por la mañana la sesión de clausura de la asamblea de inspectores de Sanidad, bejo la presidencia del doctor senor Martin Salazar.

Fueron aprobadas las conclusiones, que serán elevadas al Gobierno, y en las cuales se dictan medidas para el mejoramiento de la Sanidad pública.

ACUARELAS

PARLAMENTARIAS

En los momentos actuales de crisis mundial, atravesando España una de las situaciones más criticas, pesa sobre el Parlamento la mayor de las responsabilidades: se discuten presupuestos ordinarios y extraordinarios, reformas militares, veintitantos proyectos de Hacienda, que han de variar todo el sistema tributario, proyectos sociales... ¿No es cierto?

Pues bien, escuchen los lectores la queja del diputado D. Leopoldo Romeo, ante el espectáculo de abandono é indiferencia de la mayoria de los diputados:

«No sirve de nada, absolutamente de nada, cuanto se intente para que pueda haber sesiones mientras no se consiga con medios eficaces que vengan los señores diputados. Es muy desagradable celebrar sesiones con el señor presidente, los señores secretarios, con un ministro, tres ó cuatro diputados y los maceros. Aquí se ha dado el caso, señores diputados, de que un ministro de la Corona haya tenido que pronunciar no hace muchas noches un discurso ante cuatro diputados. De modo que mientras no haya un medio reglamentario para castigar de algún modo á los diputados que no vengan al Congreso, todo será

Hay dos momentos en la vida parlamentaria. Cuando están las Cortes disueltas, las antesalas de los ministerios están como los despachos de la plaza de toros en visperas de torear los astros de primera magnitud.

No se puede dar un paso: y para cada ac ta hay 25 ó 30 pretendientes. Se celebran las elecciones, casi siempre con grandes atropellos, y después que las elecciones se han celebrado y las Cortes están abiertas, y cada cual viene al Congreso con su acta, presenciamos siempre el mismo espec-

La mayor parte de los señores que tienen arraigo en los distritos vienen casi á diario, y, en cambio, casi todos los que no tienen arraigo en los distritos y á quienes se le ha hecho la merced de un acta, no vienen por aqui, y creen que la categoria de diputado es tanto más excelsa cuanto más se alejan del Parlamento, dándose el caso de que hav individuos que, después de alcanzar el acta como la alcanzan, por merced, digan por ahi que para lo que sirve el ser diputado no merece la pena de venir al Congreso.

Esta es la verdad, esta es la realidad, y co no en ningún artículo del reglamento tiene el señor presidente de la Cámara ni el presidente del Consejo sanción para castigar à los diputados que no vienen, resulta que ni el señor presidente del Consejo ni el Gobierno ni el presidente de la Camara consiguen nunca, más que en momentos de solemnidad, que haya aquí el número necesario para celebrar sesión.

En cambio los diputados que vienen casi á diario á cumplir sus deberes y los señores ministros que vienen á sentarse en el banco azul, en vez de celebrar sesiones de cuatro ó seis horas, celebran sesiones de cinco y siete horas, con daño de todos.

Yo me permito suplicar al señor presidente de la Cámara y al señor presidente del Consejo de ministros que, ya que sea imposible exigir à los diputados que, cuando las Cortes están disueltas, van á pretender actas, que dejen la renuncia en blanco, para que el señor presidente del Consejo la presente en la mesa cuando vea que no asisten, se escriba un artículo en el reglamento, que pueda hacerse efectivo, castigando á los diputados que no asistan al Congreso en determinado número de sesiones, y así no se daría el espectáculo de que haya diputados que, después de haber obtenido el acta por procedimientos no siempre dignos de aprobación, pasen las legislaturas ausentes y se den el tono de venir algún día que otro, cuando repican gordo, al salón de se-

La pintura no puede ser más exacta.

MUERTE DE UN EX MINISTRO

-0-Don Demetrio Alonso Gastrillo

Ayer falleció en Madrid el ex ministro de la Gobernación D. Demetrio Alonso Cas-

Nació el año 1842 en Valderas, y era abogado distinguido.

Desde 1881 representó en el Congreso al distrito de Valencia de Don Juan hasta 1907, que fué nombrado senador vitalicio. Desempeño los cargos de director general

de Administración, de Propiedades, subsecretario de Gobernación, gobernador civil de Madrid, ministro del Tribunal de Cuentas y del Tribunal de lo Contencioso, consejero de Estado y ministro de la Gobernación.

Esta mañana á las once se verificó el entierro del Sr. Alonso Castrillo, asistiendo al acto numerosas personalidades políticas y gran número de amigos.

temporal

Trabajos de salvamento en Murcia. MURCIA, 30 .- La riada decrece, aun-

que sigue lloviendo copiosamente. La Guardia civil, los bomberos y la Cruz Roja luchan heroicamente salvando á los

huertanos. Las noticias de la comarca son tranqui.

El gobernador y el alcalde recorren incansablemente la huerta, dirigiendo los trabajos de salvamento y registrándose casos emocionantes.

Grandes pérdidas en Orihuela.

ORIHUELA, 30.—Un horroroso temporal de agua y de piedra ha arrasado esta región.

El rio Segura está desbordado, inundando toda la huerta y los barrios bajos de la

Las pérdidas son incalculables.

Si el Gobierno no manda pronto auxilios á los damnificados, éstos serán victimas de la más espantosa miseria.

Heroismo de la Guardia civil.

VALENCIA, 30. - El alcalde de Carca gente comunica que el sargento de la Guardia civil Salvador Moll, y los guardias Jaime Poquet, Salvador Jimeno, Jaime Tent y Salvador La Cruz, después de treinta horas de prestar auxilio con peligro de su vida, se arrojaron al agua, consiguiendo salvar de la muerte à tres forasteros que se habían refugiado en un cobertizo, á 600 metros de la población, los cuales se encontraban extenuados de hambre y fatiga.

Continúa disminuyendo la inundación. La mayoría de las calles están transita-

No han ocurrido desgracias personales. Vapor perdido.—Varias víctimas,

TENERIFE, 30 .- El vapor «Punta Anaga» ha encallado cerca del puerto de La Cruz, en el sitio llamado Dos Hermanas, destrozándose completamente.

Resultaron, de la tripulación, un ahogado, dos desaparecidos y varios heridos.

Bote en peligro. - Un ahogado.

CEUTA, 30.-Junto al paso de la Almi. na fué auxiliada la tripulación de un bote, que se hallaba en peligro, saltando á tierra cuatro individuos que lo ocupaban.

El patrón ha manifestado que frente á la Almadraba se cayó otro, llamado José Pomares, que pereció ahogade.

Se concede la ressisión del compromiso que tenia contraido al carabinero de la Comandancia de Barcelona Antonio Jiménez.

Se concede, y es aprobado, el presupuesto de 1.170 pesetas para reparación de los garitones de los puertos de San Pablo, Gau-oin, Cortes, Jimena, Bencaján, Monteja-que, Arriate, Ronda y Parchite, de la Comandancia de Algeciras.

Las Cortes Senado

Sesión del 30 de Noviembre de 1916.

A las cuatro y minutos abre la serión el marqués de Alhucemas. En el banco azul está el ministro de Hacienda.

Después de formularse algunos ruegos de escaso interés, se entra en la orden del día y sigue la discusión de los

EXPLOSIVOS

Son aprobados sin discusión los artículos primero y quinto, y las disposiciones transitorias segunda y tercera.

A la disposición cuarta se acepta parte de una enmienda del Sr. Pumariño, y tras algunas observaciones hechas por el marqués de Mochales, queda aprobada.

Es admitida una disposición transitoria propuesta por el marqués de Mochales, quedando con esto aprobado el proyecto, y sobre la mesa para la votación definitiva.

Los presupuestos.

Se pone à discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los artículos primero y segundo del extraordinario. El Sr. Maldonado consume el primer

turno en contra de la totalidad. Le contesta, por la Comisión, el Sr. Pa-

Dice que con los proyectos económicos del Sr. Alba se aumentará la riqueza nacional, y que la agricultura experimentará una gran transformación.

El Sr. Sedó interviene para alusiones. Estima que las leyes de Ferrocarriles se-

cundarios, la creación de Bancos agrícolas y la protección à las industrias es el único medio para llegar à la reconstitución na-Añade que la minoria regionalista no

participa de los pesimismos del Sr. Maldonado, pues tiene el convencimiento que la potencialidad económica de España es mucho mayor de lo que se cree.

El Sr. Garriga interviene para una alusión personal.

Congreso

Sesión del 30 de Noviembre de 1916. Comienza á las tres y veinte, bajo la pre-

sidencia del Sr. Villanueva. El Sr. Comenge pide que se envien socorros à los damnificados por las inundaciones de Vaiencia y Murcia: otros diputados

se adhieren al xuego. El ministro de Fomento le contesta que ya se acordó ayer en Consejo de ministros enviar socorros á las víctimas de la inunda-

El presupnesto de Gobernación.

Se reanuda la discusión sobre el presupuesto extraordinario de Gobernación. En votación ordinaria se aprueba el capitulo IX.

El Sr. Jansana apoya una enmienda al capitulo X, que se refiere à la construcción de un cuartel para la Guardia civil en Ma-

El Sr. Navarro Reverter expresa la imposibilidad de admitir la enmienda, y el Sr. Jansana la retira.

El Sr. Morayta dice que la construcción del cuartel de la Guardia civil parece cosa de broma, pues se consignan para 1917 pesetas 175.000, lo que indica que se tardaran diez años en terminar las obras.

nombre de la Comisión.

Kl Sr. Morayta rectifica, y dice que seria

El Sr. Navarro Reverter le contesta, en



Sus Majestades y Altezas reales visitando el ropero de Santa Victoria,



Asamblea de inspectores de Sanidad verificada en Gobernación con asistencia del ministro, Sr. Ruiz Jiménez. (Fot. Alfonso).

Diario de la guerra

En el frente francés

Les partes eficiales.

tante vive, al sur del Somme y los sectores

Ablaincourt - Pressoir, y asimismo de algu-

nos encuentros de patrullas, en la región

de la Butte-du-Mesnil, no ha ocurrido nin-

LONDRES, 30.—Esta mañana hemos

rechazado un intento de «raid» al sur de

Neuve Chapelle; también fraçasó un ata-

que enemigo con granadas de mano al este

Hemos llevado á cabo con éxito por nues-

La artillería enemiga se ha mostrado hoy

Hemos bombardeado las lineas enemigas

BERLIN, 30.- «En el arco de Iprés el

enemigo, después de una intensa prepara-

ción de artilleria, atacó en una anchura de

unos tres kilómetros nuestras posiciones.

Fué rechazado en algunos sectores nues-

tro fuego, y á veces en lucha cuerpo á

Por el tiempo nuboso, la acción de la

artillería sólo aumentó entre Serre y el An-

cre, así como á ambos lados del bosque de

En el frente italiano

Partes oficiales

ROMA, 30.-En el frente del Trentino

se advierten movimientos enemigos en el

valle del Sarca, en las pendientes septen-

El buen tiempo ha favorecido ayer sobre

Las baterias enemigas han mostrado más

actividad en la meseta de Asiago, en la sona

Han caido bombas sobre Goricia, que

La artillería italiana ha bombardeado

eficazmente las posiciones enemigas en los

valles del Adigio y del Astico y en la mese-

ta de Asiago, y ha producido incendios en

los acantonamientos enemigos de Canazes

(Alto Avisio) y en el Britof (Isonzo Central),

disparando en seguida contra las tropas que

VIENA. 30.—En el frente italiano no ha

VIENA, 30 .- Al Oeste de Goritzia y en

el Carso aumenté por momentos la activi-

En el frente ruso

Partes oficiales.

VIENA, 30.-Ejército del principe Leo.

BERLIN, 30.-Las tropas turcas recha-

LONDRES, 30. -Parte oficial ruso de

En la región del pueblo de Peraplianka,

Nordeste de Smorgon, pequeñas fuerzas

enemigas intentaron avanzar contra nues.

tras trincheras; pero fueron detenidas por

nuestro fuego y rechazadas á sus posiciones.

llon, que se desplazaban hacia el Este á

En la región de Goritnitza, nuestras tro-

pas ocuparon un saliente de las posiciones

enemigas que avanzaba mucho en nuestro

partir de las afueras de Goroditchi.

Nuestra artillería dispersó tres columnas enemigas, cada una formada por un bata-

zaron un fuerte ataque ruso en el Zlota

poldo de Baviera. - No hay acontecimientos

han causado algunos desperfectos en los

trionales del Pasubio y en el alto Astico.

todo el frente las acciones de artillería.

Este de Goricia y en el Carso.

cambiado la situación.

dad de la artillería.

de importancia.

esta tarde:

frente.

en el Bois de Viez y al nordeste de Armen-

activa contra Gueudecourt y nuestro frente

tra parte dos craids al este de Iprés, co-

gun suceso durante la noche.»

de Carency.

cuerpo.

Saint-Pierre Waast.

giendo 21 prisioneres.

en ambas orillas del Ancre.

PARIS, 30, - «Aparte del cañoneo, bas-

preferible suprimir la partida, pues con 175.000 pesetas no se puede construir un

El Sr. Cambó cree que, tratándose de un presupuesto extraordinario, las cantidades para construir cuartes de la Guardia civil sólo podían consignarse en globo.

Ahora pedis para construir un cuartel en Madrid, y cuando se haya de construir en otras provincias, ocurrirá que habrá que hacer nuevo presupuesto extraordinario, ó dotaréis servicios iguales, unos en presupuesto ordinario y otros en extraordinario. Esto nos obliga à presentar enmienda en

favor exclusivo de nuestros distritos. El Sr. Romeo consume el tercer turno

contra este capitulo X. Pide que se consigne de una vez la cifra para la construcción total del cuartel de

Madrid. El Sr. Ruiz Jiménez contesta á los oradores brevemente y se aprueba el capi-

tulo X. Continúa la discusión capítulo por capítulo, y después de aceptarse algunas enmiendas queda aprebado el presupuesto

extraordinario de Gobernación. Continúa la discusión del ordinario, quedando aprobado hasta el capítulo VI, y à las nueve se suspende la sesión quedando el Sr. Silió en el uso de la palabra:



Publica las siguientes disposiciones:

Se autoriza para pasar en la corte la administrativa del mes de Diciembre al médico primero D. Antonio Martin Arévalo.

Destinos.

Se nombra jefe del Detall de la ayudantia mayor del Ministerio al capitán de corbeta D. Miguel Sagrera.

—Idem auxiliar del Estado Mayor del Apostadero de El Ferrol al teniente de navio D. Ramón Manjón.

-Se destina al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en Larache, al médico segundo D. Rafael Arengochea, en relevo del primero D. Luis Figueras, que pasa al Apostadero de Cádiz para la asisteucia al personal del mismo.

-Se dispone embarque en el cañonero «Laya» el médico segundo D. Alfredo Pérez, en relevo del de igual empleo D. José Vallo, que pasa al Hospital del Apostadero de Cadiz.

Aviación.

Se dispone se reconozca derecho a gratificación a los oficiales de la Armada que prestan servicio en avisción militar, idéntica à los oficiales del Ejército.

Reemplazo por enfermo.

Por disposición de esta fecha se hace extensivo à los cuerpos subalternos de contramaestres, condestables, obreros torpedistas y electricistas, maquinistas y practicantes, el Real decreto de 27 de Septiem bre de 1916 en la parte que dice:

«La duración de los plazos para usar licencias por enfermó sin interrupción, tendrá por limite máximo la de cuatro meses, contando en este tiempo la licencia primitiva y sus prórrogas.

El sueldo se disfrutará durante este tiempo por entere.

Todo jese u oficial que, después de disfrutar este tiempo máximo de licencia por enfermo, necesitase mayor tiempo para el restablecimiento de su salud, pasará á situación de excedente forzoso por enfermo, percibiendo los cuatro quintos del sueldo»; debiendo en todo lo demás cumplirse lo que dispone el articulo 18 de los reglamentos de contramaestres, condestables y obreros torpedistas y electricistas, maquinistas y practicantes.

Cuanto se relaciona con la colaberación política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director, remaining , and ab Martall

En la región de los Cárpatos hemos conquistado Rukadaheaght, 11 verstas al Sudoeste de Vskarka, y capturado cien alemanes y tres ametralladoras.

En la región de las alturas al Este de Kirlibaba continúa la batalla. En los dos últimos días hemos cogido en esta región unos 900 prisioneros, 30 ametralladoras, dos morteros, un lanzabonbas y dos proyectores Kirlibaba está sometida á nuestro fuego de fueileria.

Ba el frente rumano

Paries oficiales.

PETROGRADO, 30. - «En Valaquia occidental, los rumanos, ante la presión enemiga, se repliegan.

Al anochecer del 27, el enemige había llegado á la línea Darmanetchi, Dragatuy, Vatasechty, Kostechy é Ivzoru.

En los caminos de Alexandría á Zimnicea, el enemigo ha ocupado las siguientes localidades: Prunaro, Topor, Vieru y Slobodzea, cerca de Jurja, y en esta última dirección el adversario ha avanzado en el camino que conduce à Kulugureni.»

BUCAREST, 30.—«En los frentes norte y noroeste hay intenso cañoneo.

Se ha rechazado un ataque enemigo en el valle de Prahova.

En el frente sur, à lo largo del Danubio, hay fuego de fusil y de cañón en Ornet-

BERLIN, 30.-«En los Carpatos forestales y en las montañas fronterizas de la Moldavia, los rusos continuaron atacándonos, sin que hayan logrado éxitos de importancia. El anemigo sufrió grandes bajas.

Hicimos retroceder, en la Rumania occidental, á las retaguardias enemigas.

Además de Pitesci, hemos ocupado también Campolung, y por lo tanto, queda abierto el camino á través del desfiladero de Toerzburg.

Alli, tropas bávaras, un regimiento de Coraceros de la Reina y un escuadrón del comandante von Borcke, se apoderaron en Ciclanesti de una columna enemiga, compuesta de 17 oficiales, 1 200 hombres, mucha impedimenta, 10 cañones y tres ame-

El Ejército del Danubio sigue avan-

Desde que vadeamos el Danubio, el enemigo ha dejado en nuestras manos 43 oficiales, 2.521 soldados, dos cañones pesados, 36 cañones de campaña, siete cañones pequeños, siete ametralladoras y 32 camiones con municiones.»

Noticias diversas

Más barcos torpadeadas.

LONDRES, 30.-Han sido echados á pique los vapores ingleses «Jerseyman», de 388 toneladas, construído en Praisley en 1883, y «Emlynverne», de 544 toneladas, botado en Montrosse en 1894.

Nada se sabe acerca de las triipulaciones. Bombardeos é incendios.

NAUEN, 30.—En la noche del 27 al 28, varios dirigibles de Marina, alemanes, arrejaron bombas con évito sobre altos hornos y establecimientos industriales del centro de Inglaterra, observándose incendios de diversos puntos.

La defensa fué intensa.

Un dirigible cayó víctima de los contraataques del adversario, viniendo al suelo cerca de Scorborough.

Un segundo aparato no regresó, contándose con su pérdida. Los restantes regresaron indemnes.

Entreviste regia.

PARIS, 30.-El Rey de Rumania ha llegado a Kiew. de donde saldra inmediatamente para entrevistarse con el Zar de Ru-

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

En la Presidencia

El conde de Romanones recibió esta mañana á los periodistas en su despacho oficial, algo más tarde que de costumbre, por haber asistido al entierro del Sr. Alonso

Manifestó el presidente que no ocurrian novedades de importancia. Ayer recibió carta del embajador de España en Paris, dándole cuenta de las gestiones que sigue practicando en el asunto de los españoles condenados á muerte por espias.

Terminada la conversación con los periodictas, recibió una numerosa comisión de vecinos de Vallehermoso, acompañados de los diputados por Madrid.

Le pidió la citada comisión, que la construcción del Hospital de epidémicos no sea emplazado en el Cerro del Pimiento, como ha acordado recientemente la Diputación Provincial, porque dicho lugar está en pleno barrio, urbanizado y muy populoso.

Teléfono, 575 --



MEMBETERNO DE LA CUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Destinos, -- Comandantes: D. Juan Redendo García, à la Subinspección de asuntos indígenas de Melille; D. Manuel Martinez Ramos, à comandante militar de Cabo de Agua, y D Rafael Grávalos, á excedente en Melilla.

Primeros tenientes: D. Alejandro González Oid, al grupo de Fuerzas regulares indigenas de Melilla, 1, y D. Luis Muñiz Matilla, al regimiento de La Lealtad.

Artillería.

Destinos .- Suboficiales: D. Miguel Valens Mata, al cuarto de campaña; D. Juan Sáez Cruz, á la Comandancia de Algeciras; D. Francisco Martín Bueno, al 11,º montado; D. Francisco Pujazón, al 13.º montado; D. José H gueras Rojo, al regimiento de Artillería pesada; D. Modesto Dalgado, al segundo regimiento de montaña; D. Diego Garrido, al primero montado; D. Francisco Campodarbe, al tercero de montaña, y D. Antonio Moreno Pontes, ascendido, de la Comandancia de Cádiz á la misma.

Brigadae: D. Pedro Mañas del Valle, & la Comandancia de Algeciras; D. Francis co Corbalán, á la de Larache; D. Nicasio Juncos, al 11.º regimiento montado, en vacante de su clase; D. Manuel Vicente, al 13º monlado, en vacante de Pu clase; don Francisco Irisarri, al regimiento mixto de Ceuta; D Sigifredo Albajara, al regimiento mixto de Ceuta; D. Fabián González Sánchez, al sexto montado; D. Demetrio Martin Gil, al segundo de montaña, en vacante de su clase; D. Lucio Martin, al quinto montado.

D. Pedro Goñalons Segui, à la Comandancia de Menorca; D. Alejandro Martin del Castillo, à la Comandancia de Pamplona; D. Manuel Ruzafa, a la Comandancia de Pamplona; D. Teófilo Gómez de Diego, al regimiento Artillería pesada, en vacante de su clase; D. Eloy Brizuela, al tercer regimiento montado; D. Manuel Reija, al tercero de montaña, en vacante de su clase: D. Juan López Gómez, á la Comandancia del Ferrol, y D. Manuel Gil Valle, a la de

Sargentos: D. Ruperto González López, á la Comandancia de Pamplona, y D. Manuel Saavedra Ascariz, à la de Cauta.

Guardia civil. Destinos, -- Coroneles: D. José Lobato, al 5.º Tercio de subinspector, y D. Joaquin Manchón, al 12.º Tercio, de subinspector.

Tenientes coroneles: D. Enrique Benedicto, à la comandancia de Lugo; D. Fernando Torrens, á la de Tarragona; D. Inocencio Martín, á la de Vizcaya; D. Agustin López, á la de León; D. Angel Herrera, á la de Baleares, y D. Rafael Bernal, á la de Coruña.

BL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES

Destines.

Se desestima el pase à situación de reemplazo, al capitán de Ingenieros D. Ignacio de la cuadra.

-Se destina à la comandancia de Mallorca al teniente coronel de Artilleria don Joaquin Secane.

Comisiones indemnizables.

Se dispone que sean indemnizables las comisiones que desempeñan los jefes de Cuerpo para revistar las fuerzas destacadas de los mismos.

Profesora to.

Continúan en comisión hasta fin de curso en la Academia de Caballeria el capitán D. Eduardo Guzmán Ruiz, y en el Colegio de Guardias jóvenes (Sección Duque de Ahumada) el comandante D. Julio González Dichoso.

TSe concede ingreso en Inválidos al auxi. liar segundo de Oficinas de marina don Francisco Formoso.

Noticias generales

Anteanoche se celebró en el Centro Federal un homeneje sePi y Margallonga Hicieron uso de la palabra los señores Niembro, Cortés, Arsuaga, Ayuso y Llo-

La concurrencia fee muy numerosa.

Ha quedado desierto el segundo concurso del arriendo del teatro Real. Así, pues, ahora será el Patronato quien resuelva si este año habrá ó no temporada

en el regio coliseo. El proximo martes, 5 de Diciembre, se celebraran en la iglesia de San Francisco el Grande, de esta corte, solemnes funera-les por el alma del emperador Francisco

Hora: las once dola mañana.

Ayer se reunió el Patronato del Real, y después de examinar los pliegos presentadosal concurso, se le adjudicó el arriendo

del regio coliseo à un grupo de cinco abo-nados, cuyos nombres se ignoran. En el pliego se ofrece dar 50 funciones y hacer donación de las ganancias, sí las hu-biere, à los establecimientos de Beneficen-

Los nuevos empresarios nombraban de-legado suyo al conde de Casal.

Bajo la presidencia del Sr. Burell se ha celebrado en el Ateneo la solemne apertura del curso 1916-17.

El Sr. Labra, después de dedicar efusi-vas frases al Sr. Burell, antiguo ateneista. leyó un discurso dedicado á estudiar y enaltecer las figuras de Echegaray, Vicenti

El Sr. Burrel agradeció las amables pa-labras que le había dedicado el Sr. Labra, y declaró abierto oficialmente el curso.

Por orden de alcalde in erino, Sr. Blanco Parrondo, se han establecido estufas pú-blicas para que los pobres pueden calentarse en las crudas noches de invierno.

Las estufas se han instala lo en la Costanilla de los Desamparados, Puerta de Atocha, y plazas de la Cebada y Lavapiés.

Suero antidiftérico

El «Diario oficial» de Guerra publica la signiente real orden circular:

«Con el fin de evitar los accidentes anafilaxicos en las circunstancias en que sea preciso repetir las inyecciones de suero antidiftérico sin haber transcurrido un largo plazo desde que se practicaron las primeras inyecciones con suero de caballo, se dispone lo siguiente:

1.º Se establecerá un depósito de diez frascos de suero antidiftérico de asno en Barcelona, Sevilla y La Coruña.

2.º Las demás farmacias militares pediran por telégrafo à Madrid ó à la más cercana de las poblaciones antes citadas, el número de frascos necesarios, cuando sea preciso practicar invecciones de suero antidiftérico de asno.

3.º El repuesto de los frascos de este suero y su totalización con el Instituto de Higiene Militar, se hará siguiendo las instrucciones dictadas para el suero de caballo, teniendo en cuenta que su duración es tam. bién de seis meses.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS -

PRINCESA.-A las nueve y tres cuartos

(popular), Marianela y Chiquita y bonita.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las diez, La cocina.—A las once, El asombro de Damasco.

ESLAVA.—A las seis y media, Mario y Maria.—A las diez y cuarto, Amanecer.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La mujer moderna.—A las diez y cuarto, La mujer moderna.

LARA.—A las seis y cuarto, La ciudad alegre y confiada.—A las diez y cuarto, Cuarenta años después y Doña María Coronel.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las

diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

-- CINEMATÓGRAFOS ---

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA. - Hermosisimo estreno: «Como aquel día». Exito grandioso: «El cobarde», primera película de la famosa marca Triangle. Todo Madrid desfilará por verla. Completará el programa otro estreno sensacional: «El ridicu-



Soldador que van à colocar cruces sobre les tumbas de sus compañeros muertos en campaña.

des aquesba, nor entender; en quanto al primera, que cord qu

Anroximaciones

(#33 aproximaciones de 300) pesetas cada una, para es 99 números restantes de la centena del premio) primero y segundo.

2 id. de 800 id. id., para los números anterior y pesterior al del premio primero.

1 id. de 600 id. id., para los del premio segundo, 2 id. de 544 id., id., para los del premio tercero

LOTERIA NACIONAL

PREMIADOS SON 300 PESETAS

PR	EBITOD I	MAYORES !	0.11	000	2000	3000	4000	5000	16000	7000	8000	9000	10000	41000	12000	13	14	19	10	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27 2	8 5	29
iáms.	Pesetas.	Pueblos	111	238	2625	3506	667	5471	6276	7718	8310	9439	10539	11185	12749	434	869	282	114	29	56	221 6	036)57	350	117	5978	887 1	92 8	30 75	1 72	1 8
0559	00000	Córdoba ·	18	441	2480	3477	4877	5952	6901	7712	8.95	9854	10189	11456 11456	12439	845	992	305	143 1	16 4	103 4	178 6	188	35	588	474	853	25 2	272 8	41 81	3 55	1 3
CONTRACTOR MADE	CONTRACTOR STATE OF THE STATE O	Madrid.	E 4 1	1791	0600	2150	1196	5312	19208	7000	18430	000	10061	11720	19576	419	208	77	031	101	0750	20114	ROLF	3310	TORIS	RABI	Malf	37019	C CAS	07105	1 97	71 7
NOOSSEGGESTER KING		Madrid .	814	772	2686	3698	4255	5559	6469	7669	8332	9279	10402	11488	12408	299	971	774	712 2	87 6	41 2	76 3	61	61	929	364	220 6	39 7	32 2	86 91	7 69	5.4
413	THE PERSON NAMED IN	Rerealons	122	941	2262	3727	4045	5176	6653	7592	8431	9618	10712	11488	12549	673	718	241	288 8	02 7	788 3	32 7	88	142 2	254	863	825	008 8	362 3	36 39	4 30	012
1297	CONTRACTOR PROPERTY.	S. Fernando.	195 1	351	2256	3398	4384	5784	6049	7602	18275	19200	10700	11290	12395	425	100	675	333 3	3013	6390	160 8	368 2	279 4	456	536	996 1	51	1590	95 30	0 58	99 2
147		Pampiona	270 4	419	2357	3732	4343	5013	6851	7497	18366	9150	10258	11602	12339	493	802	280 8	389 9	72 4	225	48 8	378	12	755	762	946 7	460	47 2	78 91	8 7	4 5
1634	SECURITION OF STREET STREET	Madrid	275	1005	2925	3906	4752	5548	6490	7033	8371	9617	10323	11856	12141	790	789	37	318	79 6	916	43 7	49	15	381	282	061	74 7	64 5	69 36	6 40	1 5
164	1500	Barcelona	285]	439	2130	3072	4397	5349	6605	7810	8156	9141	10774	11436	12907	879	676	332	103 8	74 7	987	120	13 5	14 (088	948	985	36 6	30 8	96 15	6 12	26 7
735		Bilao.	314	1063	2510	3419	4414	5317	6290	728]	18763	9420	10380	11708 11706 11153	12925	579	104	014	1700	108	150 6	102 5	26	188	556	993	222	8019	747 0	00 04	9 20	02 5
843	1500	Uoruña Totodo	340]	124	2104	3910	4911	5610	6000	1198	19006	19046	10438	11/00	19027	002	685	110±	740	22 6	100	197 0	1011	0/	160	777	090	120 0	1419	01 10	6 16	30 1
734 432		Toledo Granada.	300	949	9808	2709	3113	2011	0003	7059	10090	0271	10000	111133	12480	330	633	769	173 7	01	000	506	69	14A	109	381	3000	160	180 8	57 0	179	100
352	1500	Madrid'	271	390	9328	3741	1759	5661	6987	7867	189113	9956	10728	11203	12396	105	399	704	166 5	58	399	196 9	81 4	78 9	819	773	836	3314	176 7	03 10	089	08 9
987	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Alicante.	374	809	9.757	3022	4722	5409	6890	7998	88640	9998	10390	11944	12951	331	486	715	145 3	182	76 9	154	80	239	023	313	701	80 9	03 2	25 85	7 59	298
808	EL CONTROL DE LA	Granada	378	1834	2562	3778	4915	5507	6357	7826	18616	9202	10202	111777	12786	313	845	1000	196	06 1	05 8	889 0	144	179	708	3951	15610	767	71519	94 29	77	13/3
	BD gratification		1280	1794	0697	2020	1664	5630	6007	7800	19308	19865	10203	114074	19.190	071	5531	058	1217	797	1971	52 9	00018	RANIT	710	197	145 0	DRR 8	3109	65117	8194	1118
Prin	nera bol	a; 15944	390	1567	2238	3940	4490	5124	6746	7739	8915	9161	10922	11450 11301 11347	12267	927	110	090	316 2	108	544 4	119 3	338	380	426	802	830	882 2	271 9	00 69	6 1	135
		14042	397	1169	2150	3854	4563	5951	6530	797	88 12	9063	10409	11301	12826	717	168	356	075 5	96 8	330 6	57 5	11	93	108	402	284	84 6	581 7	98 00	14 45	29 5
ral co	S. le maron	A LIUTE ;	446	1875	2180	3109	4870	5496	6166	7560	8051	9479	10600	11347	12971	177	922	525	080	30	1584	102 7	753	13	527	149	320	210 2	274 1	45 55	5 93	36 5
ouzeo	te el cico	ne no osselva cralbi	479	1020	2513	3493	4613	5253	6574	1828	318994	19930	10450	111502	12900	375	122	044	242 (93 6	3177	747 0	198	366	269	412	806	20 1	65 1	99 66	0100	57 8
Cl sign	iente seri	eo se verificará el	482	1063	2500	3705	4777	5621	6955	718	8230	9344	10157	11380	12335	103	500	989	044	51	511	189 4	190	316	923	864	221	99	987 3	106 82	8 1	96 4
11 de	e Diciem b	re de 1916. Cons-	495]	1660	2003	3914	4164	5815	6519	7807	7 8812	9885	10133	11905	12675	679	118	(53)	9916	664	120	149 6	50	137	459	242	571	993	552 9	1/02	0 2	26 0
	el décimo.	etes al precio de	508	1727	2240	3507	4107	5060	0013	777	10781	9821	10073	11320	12051	290	524	115	610	100	344	110	113	175	030	510	311	28 2	4024	95 06	6 7	14 4
477		Marie Alleria Charles American												11719				1/5	408	53	776	500 8	106	370	609	072	106	666	255 0	45 33	6 80	346
Calle de	e Barbieri, nú	m. 8.—MADRID.												11298																47 74		
			649	1946	2380	3889	4917	5401	6181	7080	18491	19837	10193	11843	12436	073			737		99 J	. 8								24 84		
-11		EKA!!	615	1526	2954	3	4853	5747	6710	7186	38489	9067	10012	11248	12	0.0			910			1								72 38		6
A CO		vende el mejor legante y el más	A89	1473	2424	3	4880						10119			ALC:		STATE OF THE PARTY	120	No. 20 C	99.27									36 65		4
rate		leganie y ei mas	702	1854	2031	3	4942	5	6118	3 7	8	10004	10327	41	12 12	I and		226	098	309		5	504	138	821	946	558	593 4	172 9	30 17	4	0
Antes	INCED	ACEROS, II	706	1409	2613	3	4911	5	6	7	8		10459		12	relott		701	080	956		3	61	182	T.S	315	976	3997	786 2	13 93	3	4
	calle de E). Nicolás María	767	1840	2282	3	4413		6	705	8		10793		12	plesco		805				5	030	218	15 36	292	384	718	190 9	59 48	3	4
vero.	na saidini	ansualo ad no teulo	796	1099	2379		4867		6	7	8		10453		12	i ad		467						771	02012	774	195	194	374 9	119 7	3	2
ATT OFFICE AND ADDRESS.	Motor allement our p	ericino recomendario de mariante de mons	800	1573	2265	3	4786	5	6	17	18		10587		12	alias		033	576								596			78		000
		NOT THE REPORT OF THE PARTY OF	870				4	0	0	7	8	9921	10016		12	- Sille		563		1.60		Hz-1	06 4	RLE			846			6		63
	olimoro s				2781			5	6	17	0	9	10143 10	11	12 12	es Cl		520		11601		60.3	10 as p	908			320 9 413			81	6	0 1
			939	1701	2669	2	Aunel	55555	6	Hob.	0		10	11	12	osta			139			11.00	3512	10.0			603			0,		
, sb .	alkenen n		955	1272	2401	2	4	15	B	170	8	9	10	197	1226 8	selni			691	-		729	Degad	097			057					
DEER V	els collègi	Diges orang on aco	996		2012	3	4	5	6	17	8	9	10	11 11 11 11 11	12	10 9			286	doul	£1	9037	A V	0201			502					
7 11	- 1841 to 1704 for	CT CHILAD MAN S	0.00		2996		4	5	6	7	8	9	10	11	12	E DEBUGG	28		453								663			300	38	926
MOTEUR.		M & oformales rour			2606		4	5	6	7	8	19	10	11	12 12 12				067		100	luii e	Tono 1	Te	04	275	757					
Sabati				1	2581	13	4	5	6	7	8	9	10	11	12			E AD	Y ST	E 01	₩ I	Hezza II	00			629			918			
obusi				1	2753	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				Jan 1			1	7/			453			123	100	10 22	
is oren	arab mani			-	2291	Name of the local division in the local divi	4	5	6	7	8	9	10 10 10 10	11 11 11 11	12 12	101										259	SER II.		33			1
		COME AN OF SE		and the same of	2787	-	4	5	6	7	8	9	10	111		I sgr			DEL	Bi	9.	101	1			086	ba al		328	100	1	1
\$p 80	IL TERROS				2131		4	5	6	17	8	3	10	111	12	1 888	1										BOT .	800.04	107	ae da		DY Ja
3 445 6	hasimale A		H	1	2029	3	14	5 5 5 5 5	O _M	L	8	8	10 10 10	11	12	(888)				204	EQ III						ALE: TO	6. 00	MASSE !	明教与	9	0119 01
A. C. C. C. C.			THE REAL PROPERTY.	1	12483	12	14	15	10	17	13%	19	11 Work	B4 4	4442	A PROPERTY OF	B COLUMN S	DESCRIPTION OF	ASES OF	BOLLEGE BY	911.0		1000215	100000000	3.52	OCCUPANT OF THE PARTY OF	0,30,60 / 5	WAS SOLDER	CONTRACTOR OF THE PARTY OF			BERTHE BE

Folletín Jurídico de Guerra y Marina

Para ejecución de esta sentencia, y con testimonio de la misma, devuélvase la causa al Capitán general de Canarias, poniéndose dicha sentencia en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra.

Homicidio.—Regligencia.—Circumstancias eximentes de la responsabilidad.—Defensa propia (necesidad racional del medio empleado).—Eximentes incompletas.— (8. 29-9 1915).

Antecedentes.—En ocasión de hallarse prestando el servicio de centínela en la avanzadilla del cable en San Juan de las Minas (Melilla), el soldado del regimiento Infantería de San Fernando, núm. 11, J. P. D.. requirió al moro T. B. H. para que no maltratase á una burra, propiedad de un Oficial, que se hallaba pastando en un sembrado, á cuyo requerimiento contestó el moro en mala forma, arrojándole una piedra, que no le dió, pegándole con un palo, y agarrándole el fusil y forcejeando para arrebatárselo, en cuyo momento el centinela dió voces llamando al cabo de guardia;

Al oir dichas voces acudió en primer término el soldado de la propia guardia J. A. A. R., quien se hallaba comiendo el rancho, é intimó al moro para que depusiera su actitud; mas como éste se dirigiera entonces hacia él con el palo levantado y en actitud amenazadora, retrocedió algunos pasos, le spuntó con el fusil, y al ver que continuaba avanzando le hizo un disparo que le produjo la muerte á los pococ instantes.

Al tiempo de desarrollarse este suceso llegaba corriendo el cabo interino, comandante de la guardia, soldado de primera, M. G. E., quien al ver al soldado A. apuntando al moro, le gritó «ne tires», en el mismo momento en que se producía el disparo, apagando su grito;

El Consejo de guerra, separándose de la opinión del Fiscal, absolvió á los tres procesados J. A., J. P. D. y M. G. E., de los delitos de homicidio y de negligencia de que respectivamente se les acusaba, por entender, en cuanto al primero, que obró en

cumplimiento de su deber y en defensa del centinela, y en cuanto à los otros des, por falta de prueba para declararles autores de acto alguno punible;

El Comandante General de Melilla, de acuerdo con su Auditor, disiente de este fallo por lo que atañe al procesado A., por estimar que no tuvo absoluta necesidad de disparar su fusil al defender al centinela, de lo que se deduce que à la circunstancia eximente 6.ª del artículo 8.º del Código penal invocada por el Consejo de guerra, le falta el elemento de la necesidad racional del medio empleado para la defensa; y por estimar también que no debió apreciarse la circunstancia 11.ª del propio artículo 8.º. invocada asimismo por el Consejo, porque el deber de defender al centinela no puede ser discrecional, sino en relación con las exigencias del momento; por todo lo cual entiende que el proce. sado A. debió ser condenado como autor de un delito de homicidio, con la circunstancia eximente incompleta 6.ª del artículo 8.º del Código penal, á la pena de diez años y un día de prisión mayor, accesorias correspondientes é indemnización de 500 pesetas á los herederos del interfecto, sirviéndole de abono la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Doctrina.—Considerando que el soldado procesado J. A. A. R. obró en cumplimiento de su deber al hacer uso de su arma para rechazar la agresión del moro T. B. H.;

Considerando que los soldados M. G. E. y J. P. D. no aparecen responsables de hecho alguno punible.

Resolución.—Se confirma la sentencia del Consejo de guerra y en su virtud se absuelve al soldado J. A. A. R. del homicidio cometido en la persona del moro T. B. H., por concurrir en su favor la circunstancia eximente 11.ª del artículo 8.º del Código penal. Igualmente se absuelve á los soldados M. G. E. y J. P. D. del delito de negligencia que se les imputaba.

insulto á centinela.—Apreciación de prueba.—Prueba (apreciación de).—(8. 1-10-1915.)

Antecedentes, -Hallandose prestando servicio de centinela en

la puerta de la Comandancia general del apostadero de Cádiz el soldado de Infanteria de Marina N. de la O., llamó al cabo de la guardia para denunciarle que el paisano L. N. N. lo había desobedecido é insultado, por lo que el sargento comandante de dicha guardia dispuso que fuese detenido el procesado, y cumplida esta orden, é instruída la presente causa, el N. ha negado constantemente que profiriese palabras ni ejecutase acto alguno que implicase insulto para el centinela, negativa que confirman los paisanos A. G. y C. P., únicos testigos presenciales que han prestado declaración en el procedimiento;

El Consejo de guerra absolvió al procesado por estimar que es insuficiente la praeba practicada para considerarlo responsable del delito que se le imputa;

Doctrina.—Considerando que reducidas las diligencias de prueba á las declaraciones indicadas en el primer resultando y á las del cabo y sargento de la guardia, que no tienen más noticias del hecho denunciado que las que les comunicó el denunciante; agotada la investigación judicial sin que se hayan aportado á la causa elementos de juicio suficientes para persuadir de la responsabilidad del procesado en el delito de que se le acusa y cumplidas las prescripciones procesales, sin que existan motivos para suponer que el Consejo de guerra ha incurrido en error de apreciación que haga necesario modificar el fallo dictado en uso de las atribuciones que concede la ley,

Resolución — Se confirma la sentencia dictada por el Consejo de guerra, y en su consecuencia se absuelve á L. N. N.

Contrabando.—Apreciación de prueba.—Prueba (apreciación de).—(S. 1-10-1915.)

Antecedentes.—Los tripulantes de la barquilla «Turia», de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que vigilaban las aguas jurisdiccionales de la provincia marítima de Barcelona, avistaron un laud cuyos movimientos les infundieron sospechas, por lo que trataron de reconocerlo, sin llegar á conseguirlo en los primeros momentos, pues al percibirse el buque aludido de los propósitos de la barquilla trató de huir, prolongándose la per-

RID 653 YES OASA

PLAC AS VULCANIZADIS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caserios, tejavanas, medianiles y terrazas. FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

> Tamaño, 375.350 mms. GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Uu ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

11Un ciento de piacis NOE solamente 20 kilogramos!! L'conomia para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, legentere industria. Estu ios y presupuestos ; a a instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) SRICA DE TO (NILLOS, TUEROAS Y REMACHES)

HULLYA-MELILLA

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles Biectos navales.

Agoifos min ralravas. Empaquetaduras. Comis. Algodones. Berras. Correas, Grif is. Valvulas, Palas, Pigos, Ageros para berranos. Pinturas, Barnices. Cal blas. Cordeleria, jeto.

60 OUTIS

CHAPOTEAUT

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espestulmente.

CONVALECIENTES ANIMICOS BINOS

ANCIAN

ARIT S Rue Vivienne



Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, les Colores pálides. Flujos blancos é Irregularidad de la mentruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Violenne, AMI





COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agonolas en todas las previncias de España, Francia y Portugal. 50 Ands DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballere da Gracia, 60.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenes Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30; para New-York, Habana, Veraeruz y Puerto Méjico. Regreso de Veraeruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Linea de Cuba-Méjice

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 28 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Ge-

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Gádis el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerto falmon, Oción, Sabanilla, Ouragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Golembe, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póe

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casabianoa, Mazagán (Escalas facultatives), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peníasula indicadas en el viaje de ida.

Linea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisbea (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desió Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisbea, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y

Estes vapores admitén carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Cempañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

COMPANIA ANUHIMA DOMICILIADA EN BILBAO

GAPITAL: 25.000.000 FHANGUS FARRICAS EN VIZCAVA (Zeazo, Lesbers, levilo e y Cutarribey), Oviedo (La Marjoya), MADRID, SEVILLA (Ki Kurpaime), CASTAGENA, BARCKLONA (Sedelora), MALAGA, CACERES (Aldea-Meres) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Caperfestates de cal. - Superfestates de husses. - Nitrate de sesa. - Sales de potasa. - Sulfate de ameales.

Sulfate de sess. - Glicerines, - Acido mirrico. - Acido sulfúrico corriente. -Asias salfárice ambidre. - Acide cleraidrice

200

E S

400

BV6

prinzeras materias para toda clase de cultivos, adequados á todas los terrenos.

gara el análisis gratuito y completo de los serrence y determinación de los sacjeres abones. (MADRID, Villanusva, 11).

AGRONOMICO NOTA IMPORTANTE. - Pideso à la Sectedad la «Unia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar qual es el abone conveniente.

Les pedides deberán deregires à MADRID, VILLANUEVA, 11, é al demissile sectal Direction Excessávicai GHINOO



Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso MEDICACIÓN NUCLEO-ARSENIO-ESTRECNO-POSFATADA

Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm3,

Methylarsinato de fistrienca de 0,001 por ampolla de 2 cm3,

DOSIS 2 Una inyección de 1 ó 2 cm3, según los casos, en las 24 horas, AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABETICA POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRITICA CONVALECENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.



No fatiga el Estómago, No ennegrace los Dientes, no restriño nunce Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE GIR: ANEMIA, CLOROSIS, DEBI

